



# NOTA DE PRENSA

## ASFI REGISTRA TRES DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIPO DE CAMBIO

**La Paz, 13 de marzo de 2023 (ABI).**- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) registró tres denuncias por incumplimiento en el tipo de cambio y controla permanentemente la venta y compra de dólares en casas de cambio y entidades financieras del país.

Según la ASFI, las entidades denunciadas habrían aplicado una cotización diferente a la establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB) y se encuentran en proceso de notificación para identificar su veracidad y aplicar una medida sancionatoria.

“Estamos encarando un trabajo permanente de control en la compraventa de dólares en entidades financieras y casas de cambio ante esta coyuntura que ha dado por la alta demanda de la divisa. A la fecha hemos advertido tres denuncias”, informó el director de la ASFI, Reynaldo Yujra, en contacto con Bolivia Tv.

En el país se tienen registrados 177 casas de cambio con licencia de funcionamiento otorgado por ASFI, de ese universo al menos un 10% corresponden a grandes entidades de canje.

“Estamos visitando a estas entidades para verificar que sus transacciones estén enmarcadas dentro de las bandas de cotización fijadas por el BCB. También abarcamos las otras entidades de menor tamaño”, apuntó Yujra.

Las sanciones, explicó, dependen del grado de infracción que se hayan cometido, que van desde una llamada de atención hasta una multa económica, según publicación realizada por la Agencia Boliviana de Investigación - ABI.

De acuerdo con el titular de la ASFI no hay fundamento técnico, económico que justifique una demanda inusual de dólares, toda vez que se cuenta con un sistema financiero sólido, estable y confiable.

Llamó a la población no dejarse llevar por especulaciones y que se retorna, poco a poco, a la normalidad en la venta de dólares, a través de la venta directa del BCB.